

“Problemas en la transcripción y edición del texto náhuatl de *La pasión de Cristo*” (pp. 297-307), a cargo de Pilar Máynez y Salvador Reyes, está dedicado a un testimonio narrativo del drama de la Pasión compendiado en un volumen misceláneo. Este texto carece de fecha (aunque se estima que es del siglo xvii) y además no hay edición anterior, así que los autores comentan puntualmente la metodología seguida para la transcripción, la anotación y especialmente la puntuación, considerando la presencia de signos que ya no se utilizan en la actualidad. Finalmente, Concepción Company y Jeanett Reynoso hablan sobre el proceso de compendiar y editar los materiales orales utilizados para el proyecto *El español indígena de México. Materiales para su estudio*. Como señalan las autoras, hay una carencia de infraestructura ecdótica para testimonios orales, que se intensifica en lo que se refiere al estudio de las lenguas indígenas y sus situaciones de contacto con el español; por ello, optan por criterios de transcripción y edición que apoyen el conocimiento lingüístico de este tipo de materiales y que muestren una vía más clara para emprender futuras investigaciones en este terreno.

Numerosas obras literarias y, por ende, historias de la literatura, se han beneficiado del trabajo ecdótico, cuya finalidad es ofrecer al lector ediciones confiables, productos de investigaciones rigurosas y complementadas con las herramientas precisas para la mejor comprensión del texto. En este sentido, el volumen *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos* da cuenta del creciente interés por esta disciplina en México, el cual ha derivado ya en proyectos de edición consistentes que facilitarán el estudio formal de vertientes literarias poco exploradas. Por otra parte, la perspectiva multidisciplinaria que plantea el libro es un acierto, pues muestra la retroalimentación entre especialistas de terrenos aparentemente inconexos, pero cuya experiencia y observaciones encuentran puntos en común que conforman una importante fuente de aprendizaje para próximos proyectos de ediciones críticas.

PAOLA ENCARNACIÓN SANDOVAL
El Colegio de México

JON ANDONI FERNÁNDEZ DE LARREA y JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA
(eds.), *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*. Sílex-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Madrid, 2010.

Como puede advertirse desde el título, en este libro colectivo se trata un tema crucial para entender las relaciones entre la historiografía medieval y la legitimación del poder real por medio del discurso historiográfico, pero el prefacio de José Ramón Díaz de Durana Ortiz de

Urbina y Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas deja claro que tiene un marco más amplio y una relevancia que llega con fuerza (¿cómo no?) hasta nuestros días: se trata de un asunto que ha tenido cabida en los trabajos de historiadores, filósofos, antropólogos y sociólogos actuales (Halbwachs, Bloch, Ricoeur, Nora, etc.) y cuyos debates, en los últimos años, “se han trasladado a los medios de comunicación con motivo, por ejemplo, de la intensa y agria polémica en torno a la Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Congreso de Diputados el 31 de octubre de 2007, o desde la creciente visibilidad de las víctimas del terrorismo también en el País Vasco” (p. 9). Este enfoque diacrónico, pero que en el prefacio alcanza hasta nuestros días, da cuenta sin duda de la relevancia que tiene el uso de la historiografía en nuestra forma de concebir el presente y de justificar el ejercicio del poder. Leídos y discutidos durante el coloquio *La memoria histórica y su utilización política al final de la Edad Media en la Corona de Castilla*, hacia octubre de 2008, los trabajos se reúnen ahora en un conjunto misceláneo que, diferenciados por el análisis de los distintos corpus historiográficos, se hermanan por la intención de analizar las estrategias que subyacen a la composición de la historiografía medieval. Como insisten los editores en un compacto y emotivo prefacio (pp. 9-13), conviene distinguir entre *memoria* (“el recuerdo que tienen de lo sucedido los contemporáneos a los hechos o sus descendientes”) e *historia* (“el saber científico del pasado”) y, siguiendo a Patrick Geary, considerar, como sucederá en los estudios presentados a continuación, “que toda memoria, sea ‘individual’, ‘colectiva’ o ‘histórica’ es memoria para algo y esta intención –que José Ángel García de Cortázar entiende política en su más amplio sentido– no puede ser ignorada” (p. 10).

Siguen a esta presentación diez estudios procedentes de la pluma de filólogos e historiadores concernidos con distintos perfiles de la Edad Media, lo que da una orientación interdisciplinaria al libro. No se advierte durante una primera revisión del índice ningún orden visible, aunque es claro que los dos estudios que presentan avances respecto a la cronología general del volumen (según reza el subtítulo “la corona de Castilla al final de la Edad Media”) se han dispuesto al principio de la publicación. Ambos estudios comparten una misma perspectiva sobre el papel de la historia como un relato (recuerda Michel Garcia un trabajo de Leonardo Funes al respecto y, por supuesto, una cita de Georges Martin que resulta contundente: “L’histoire est discours”, p. 17), de modo que su ordenación consecutiva tiene un buen efecto de lectura (aunque, sin duda, hubiera sido deseable que el trabajo de Amaia Arizaleta abriera el volumen, pues se centra en los antecedentes sobre la realeza castellana en el discurso cancilleresco en los siglos XII y XIII). Así, el libro inicia con un magnífico trabajo de Michel Garcia (“Noticias del presente. Memoria del futuro. Escribir la historia en Castilla en 1400 y más adelante”, pp. 15-41) en el que su au-

tor se da a la tarea de reunir algunos trabajos previos y articularlos entre sí para darnos una perspectiva panorámica y completa de distintas estrategias historiográficas presentes en las crónicas reales donde el relato “no responde precisamente a las exigencias de una objetividad sin falla, sino que cede a menudo a la mitificación del pasado en una práctica en la que la manipulación ideológica, a favor de la dinastía reinante, ocupa un lugar preeminente” (p. 15). Estas estrategias, condensadas en nueve puntos al final, emanan casi de forma natural de cuidadosos análisis de casos particulares, que van del modelo alfonsí (importante por definir un protocolo historiográfico sobre el que se asientan las posteriores modificaciones), pasan por las crónicas de Pero López de Ayala y de Alvar García de Santa María, y llegan hasta los manuscritos misceláneos, colecciones de noticias (“cartas de nuevas”), documentos y fragmentos de crónicas reales. El trabajo muestra que los nuevos criterios que orientan las crónicas reales apuntan hacia el interés por las fuentes múltiples (frente a la fuente única de mayor autoridad y con un sesgo ideológico más evidente), el respeto a las fuentes escritas (preferentemente insertadas sin reelaboración, como testimonios válidos por sí mismos), la presencia de un punto de vista más personal y del comentario respecto al documento ajeno y la revaloración de temas que antes parecen poco relevantes (como la administración local, el protocolo o la vida cotidiana y privada).

En su trabajo (“Topografías de la memoria palatina: los discursos cancillerescos sobre la realeza [Castilla, siglos XII y XIII]”, pp. 43-58), Amaia Arizaleta revisa, desde una perspectiva muy cercana, documentación de la cancillería del reino de Castilla compuesta a finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, período interesante por representar el estado previo a la formación del paradigma cultural alfonsí. Los resultados no dejan de sorprender: la documentación diplomática, rígida por naturaleza, se flexibiliza en el análisis para dar cabida a una memoria regia que tiene en cuenta el linaje, el recuerdo de momentos importantes de la gestión de Alfonso VIII en microrelatos insertos disimuladamente en los diplomas, y que llega hasta el uso explícito de la primera persona (costumbre que continuará Fernando III, apoyado probablemente por Juan de Osma, cabeza de las cancillerías de ambos reyes). El estudio deriva en un análisis del Fuero de Cuenca (1189-1190) y en la forma en la que se representa el poder regio y la figura de Alfonso VIII, como una continuación de lo que sucede en los diplomas. Los resultados del análisis de Arizaleta permiten advertir cómo la memoria histórica se cuela en el rígido campo de la documentación y crea formas nuevas de reinterpretación del individuo (regio, en este caso), que conducirá naturalmente a otras iniciativas que se continúan en el estudio de Michel Garcia.

El tema de la memoria histórica, pese a su aparente modernidad, tiene antecedentes muy importantes para la historiografía medieval

en los distintos modelos de conservación del pasado. Sin duda, el patrón más obvio de la compleja relación entre la historia pública y la memoria privada es el relato genealógico, de cuyo interés dan cuenta varios trabajos. El primero de ellos, de modo explícito: si bien el linaje de un grupo es privado y personal, no escapa a Isabel Beceiro Pita que el linaje medieval “constituye un instrumento fundamental para justificar una posición hegemónica a fines de la Edad Media” (p. 77); por ello la conveniencia de convertirlo en historia. En este sentido, Beceiro Pita (“La legitimación del linaje a través de los ancestros”, pp. 77-99) ofrece un panorama de los principales temas relacionados con el estudio de la genealogía: la perspectiva metodológica (que puede centrarse en el estudio de los señoríos y las estructuras de parentesco o en el del imaginario nobiliario), un catálogo de los principales relatos genealógicos conservados, la estructura en estadios genealógicos y la reivindicación de los ancestros en relación con estos estadios. Los fundadores tienen características equiparables a las de la realeza y, en muchas ocasiones, incluso se les relaciona con algún complicado mito fundacional de la casa que representan; para los ascendientes intermedios se matiza este origen mítico y se apuntalan más las relaciones con la realeza, desde la crianza en la casa real (como una suerte de vínculo vasallático laxo, pero productivo) hasta el parentesco consanguíneo. El trabajo está bien organizado y al mismo tiempo que se define una estructura, se insiste en el análisis de los textos para ejemplificar el enfoque.

Como una ampliación práctica de esta perspectiva teórica, los editores del volumen, Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, estudian el uso de los linajes como estrategias de consolidación política en el País Vasco (“La construcción de la memoria: de los linajes a las corporaciones provinciales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya”, pp. 141-162), desde sus articulaciones básicas (los tipos de relatos fundacionales, la forma en la que justifica el dominio de un linaje sobre la sociedad o la comprobación de que el linaje cumple con su papel de defensor del territorio) hasta sus usos en contextos más complejos, como el de los conflictos entre las villas y las Hermandades en el último cuarto del siglo XIV o durante el proceso de transformación de las Hermandades en corporaciones provinciales, momento en el que se revisarán y contravendrán los principales argumentos procedentes de los linajes familiares.

Otros autores han preferido calar más hondo y buscar, dentro de las fuentes conservadas, aquellos testimonios que pueden leerse desde el paradigma de una “memoria colectiva” o una “memoria social”; es decir, “como la visión del pasado soportada colectivamente por los miembros de un grupo social” (en la formulación de Hipólito Rafael Oliva Herrero, p. 249). Con esta perspectiva, José María Monsalvo Antón (“Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y polí-

tico de la *Crónica de la población*”, pp. 163-199) analiza los componentes ideológicos de la *Crónica de la población de Ávila* y demuestra que en su factura prevalecen varias intenciones distintas, aunque apuesta fuertemente por una visión muy conservadora de la caballería abulense, caballeros serranos prestigiosos en el entorno local que defenderían sus privilegios de las nuevas disposiciones alfonsíes sobre caballería con una sugerente invención: la contienda entre los caballeros serranos, de abolengo y bien aceptados en la crónica, y los caballeros castellanos, beneficiados jurídicos de las disposiciones de Alfonso X sobre caballería, como una forma de convencer sobre la necesidad de abandonar las nuevas modas caballerescas y sujetarse a las tradiciones. El trabajo es arriesgado e imaginativo, pero bastante convincente cuando uno atiende a los detalles. Por su parte, Hipólito Rafael Oliva Herrer (“La memoria fronteriza. Memoria histórica campesina a fines de la Edad Media”, pp. 249-259) presenta un balance del grado de conciencia que puede expresar un grupo subalterno como el campesinado medieval en momentos de crisis, cuando la demostración de un conocimiento teórico jurídico puede resultar contraproducente; el trabajo, de índole teórica, apunta a problemas conceptuales que deben enfrentar y resolver los acercamientos a la memoria colectiva en el caso del campesinado castellano medieval, pues la ausencia de testimonios, su mal estado de conservación y otros aspectos están fuertemente ligados a su propia naturaleza como fenómeno social.

En otros casos, los autores han apostado por seguir los hilos que dentro de una trama más compleja pueden atribuirse a una memoria histórica; se trata de encontrar, en los macrorrelatos cronísticos, los de naturaleza personal que se han interpolado naturalmente por una sencilla razón: la valoración del relato testimonial por encima del libresco, espacio que da manga ancha a la intervención de la subjetividad del cronista. En esta línea, María Consuelo Villacorta Macho (“Creando memoria: Pedro López de Ayala y Lope García de Salazar”, pp. 59-75) revisa las intenciones políticas que subyacen a la composición de la *Crónica del rey don Pedro* o del *Libro de las buenas andanças e fortunas* (ambas crónicas concernidas con la historia de Pedro I) y las distintas estrategias seguidas por los autores para construir un relato ejemplar que soporte con coherencia la ideología política dominante. Por su parte, Ana Isabel Carrasco Manchado (“La memoria del conflicto en la formación de la conciencia política: la visión de Gonzalo Fernández de Oviedo sobre los reinados de Enrique IV y Reyes Católicos”, pp. 221-247) examina el papel del cronista del siglo xv en el proceso de construcción de una memoria historiográfica para subrayar la importancia de la memoria personal; esta memoria personal, por supuesto, depende de una memoria oficial, de modo que también estudia su contraparte: la memoria del rey como un instrumento político de interés público. Con este marco, Carrasco Manchado expone

el sentido que Fernández de Oviedo da a la memoria como la base para comprender una realidad conflictiva, concepción teórica que luego ejemplificará con una revisión de su postura frente a la compleja situación política de Castilla a finales del siglo xv.

Un trabajo con una perspectiva teórica y conceptual amplia como el anterior contrasta enormemente con el trabajo de Arsenio Dacosta, “Violencia banderiza y escritura histórica: un estudio comparado” (pp. 101-139), donde su autor compara dos perspectivas diferentes de las luchas entre bandos con el propósito de encontrar las principales articulaciones narrativas entre ellas (un acercamiento que, en cierto sentido, recuerda la antropología estructural); así, compara la obra de la lucha de bandos en Vizcaya presente en Lope García de Salazar con las guerras del Perú vividas por Agustín de Zárate. El análisis de la violencia en ambos autores resulta interesante desde una perspectiva textual (en el sentido, antes expuesto, de percibir la historia como un relato) pero, como era de esperar ante las diferencias radicales de los referentes históricos, los resultados son limitados incluso en el marco de la tradición polemológica (pp. 137-139). François Foronda (“La guerra civil castellana vista desde Europa: ¿una cuestión de memoria histórica?”, pp. 201-219) analiza la visión que se tuvo en Europa, a partir de un corpus amplio de crónicas escritas en Inglaterra, Aragón y Francia, de la guerra civil castellana que lleva a los Trastámara al poder. El ejercicio, interesante por sí mismo, tiene en cuenta el estudio de las fuentes textuales, pero también de las plásticas, de modo que el autor recurre al análisis comparativo de las miniaturas para subrayar los aspectos que más llaman la atención al cronista foráneo, en un proceso de registro de la memoria ajena, pero siempre con el propósito de usarla provechosamente en el registro de la propia, como una suerte de relato especular.

En *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, editado por Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana, los distintos autores participantes han logrado articular eficientemente dos realidades que por desgracia no siempre han sabido marchar de forma solidaria por los derroteros de la historia: las formas legitimadoras del poder y la memoria histórica como un intersticio menudo y poco visitado por la crítica, pero siempre presente como una forma de contrapunto que nos permite entender, en el fondo, el uso de la historiografía como una herramienta intelectual para concebir el presente y entender, desde ahí, el ejercicio del poder.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa